

PROGRAMA DE TRABAJO DE
CONTROL INTERNO
2022

Ficha técnica uno									
Componente de Control Interno a Fortalecer		Ambiente de Control							
Principio de Control Interno a fortalecer		Principio 1. El Titular y la Administración deben mostrar una actitud de respaldo y compromiso con la Integridad, los valores éticos, las normas de conducta y la prevención de irregularidades administrativas y la corrupción.							
Proyecto		Difundir la Misión, Visión y Objetivo Institucional.							
Objetivo		El personal de la Secretaría conoce y comprende la Misión, Visión y Objetivo Institucional.							
Unidad Administrativa líder del proyecto					Servidor público responsable				
Dirección Administrativa / Departamento de Recursos Humanos					C.P. Armando Sosa García / Mtra. Mayela del Socorro López Galindo				
Actividades generales de mejora									
11	Difusión de la Misión, Visión y Objetivo Institucional al personal de la Secretaría								
Actividades específicas									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
11	1. Los servidores públicos de la Institución conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de Metas, Objetivos, Misión y Visión Institucionales	1.1.1. Entregar en forma impresa la Misión, Visión y Objetivo Institucional al personal de la Secretaría	15/03/2022	30/06/2022	247	Número de formatos entregados	% <div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center;"> <div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">Crítico (0-122)</div> <div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">0%-49%</div> <div style="background-color: yellow; padding: 2px;">Con riesgo (123-246)</div> <div style="background-color: yellow; padding: 2px;">50%-99%</div> <div style="background-color: green; padding: 2px;">Aceptable 247</div> <div style="background-color: green; padding: 2px;">100%</div> </div>	Lista de firmas de recepción de documento del personal de la Secretaría	Personal de todos los mandos de la Secretaría

Elaboró

 Mtra. Mayela del Socorro López Galindo
 Jefa de departamento de Recursos Humanos de la SEBIEN.

Revisó

 Mtro. Mario Jiménez Gómez
 Jefe de departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Autorizó

 Dr. Robén Vasconcelos Méndez
 Secretario de Bienestar del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Proyecto y actividades específicas	Área Responsable	Fecha límite	Duración	2022											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Programa de Trabajo de Control Interno															
Componente I.	Ambiente de Control; Principio No. 1 El Titular y la Administración debe mostrar una actitud de respaldo y compromiso con la integridad, los valores éticos, las normas de conducta y la prevención de irregularidades administrativas y la corrupción.														
Proyecto I	Difundir la Misión, Visión y Objetivo Institucional de la Secretaría.														
1.1.1. Entregar en forma impresa la Misión, Visión y Objetivo Institucional al personal de la Secretaría	Dirección Administrativa	30/06/2022	4 meses												

Elaboró


Mtra. Mayela del Socorro López Galindo
Jefa de departamento de Recursos Humanos de la SEBIEN

Revisó


Mtro. Mario Jiménez Gómez
Jefe de departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Autorizó


Dr. Rubén Vasconcelos Méndez
Secretario de Bienestar del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno

Ficha técnica dos																
Componente de Control Interno a Fortalecer			Ambiente de Control													
Principio de Control Interno a Fortalecer			Principio 3. El Titular y la Administración deben autorizar, conforme a las disposiciones jurídicas y normativas aplicables, la Estructura Organizacional, asignar responsabilidades y delegar autoridad para alcanzar los objetivos institucionales, preservar la integridad, prevenir la corrupción y rendir cuentas de los resultados alcanzados.													
Proyecto			Actualización del Manual de Organización acorde al Reglamento Interno vigente													
Objetivo			Cada área Administrativa de la Secretaría conocerá las funciones que le corresponden.													
Unidad Administrativa líder del proyecto					Servidor público responsable											
Dirección Administrativa / Departamento de Recursos Humanos					C.P. Armando Sosa García / Mtra. Mayela del Socorro López Galindo											
Actividades generales de mejora																
11	Recopilación e integración de información de las diferentes áreas de la Secretaría, para la actualización del Manual de Organización de acuerdo al Reglamento Interno autorizado y publicado.															
Actividades específicas																
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación			Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes							
			Fecha de Inicio	Fecha límite	Meta											
11	7. El Manual de Organización y de Procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos están alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.	1.1.1 Integración y aprobación del Manual de Organización	01/03/2022	29/09/2022	1	Integración de cédulas recibidas	<table border="1"> <tr><td>Critico (0)</td></tr> <tr><td>0%</td></tr> <tr><td>Con riesgo</td></tr> <tr><td>0.5</td></tr> <tr><td>50%</td></tr> <tr><td>Aceptable (1)</td></tr> <tr><td>100%</td></tr> </table>	Critico (0)	0%	Con riesgo	0.5	50%	Aceptable (1)	100%	Manual de Organización de la SEBIEN aprobado.	Todas las áreas Administrativas de la Secretaría
Critico (0)																
0%																
Con riesgo																
0.5																
50%																
Aceptable (1)																
100%																

Elaboró

Mtra. Mayela del Socorro López Galindo
Jefa de departamento de Recursos Humanos de la SEBIEN

Revisó

Mtro. Mario Jiménez Gómez
Jefe de departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Autorizó

Dr. Rubén Vasconcelos Méndez
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Ficha técnica tres									
Componente de Control Interno a Fortalecer			Ambiente de Control						
Principio de Control Interno a Fortalecer			Principio 3. El Titular y la Administración deben autorizar, conforme a las disposiciones jurídicas y normativas aplicables, la Estructura Organizacional, asignar responsabilidades y delegar autoridad para alcanzar los objetivos institucionales, preservar la integridad, prevenir la corrupción y rendir cuentas de los resultados alcanzados.						
Proyecto			Actualización del Manual de Procedimientos de acuerdo al Reglamento Interno vigente.						
Objetivo			Cada área Administrativa de la Secretaría conocerá las actividades a realizar para cumplir las funciones asignadas.						
Unidad Administrativa líder del proyecto					Servidor público responsable				
Dirección Administrativa / Departamento de Recursos Humanos					C.P. Armando Sosa García / Mtra. Mayela del Socorro López Galindo				
Actividades generales de mejora									
11	Recopilación e integración de información de las diferentes áreas de la Secretaría, para la actualización del Manual de Procedimientos de acuerdo al Reglamento Interno autorizado y publicado.								
Actividades específicas									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
11	7. El Manual de Organización y de Procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos están alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.	11.1. Requerimiento de información a las diferentes áreas de la Secretaría, para actualización del Manual de Procedimientos	01/04/2022	20/06/2022	15	Número de cédulas recibidas	% <div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center;"> <div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">Crítico (0-5) 0%-33%</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">Con riesgo (6-10) 34%-66%</div> <div style="background-color: green; color: white; padding: 2px;">Aceptable (15) 100%</div> </div>	Circular y conjunto de procedimientos que las áreas Administrativas aporten.	Todas las áreas Administrativas de la Secretaría que cuenten con procesos relevantes
		11.2. Integración y aprobación del Manual de Procedimientos	20/06/2022	31/10/2022	1	Integración de cédulas recibidas	% <div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center;"> <div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">Crítico (0) 0%</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">Con riesgo (0.5) 50%</div> <div style="background-color: green; color: white; padding: 2px;">Aceptable (1) 100%</div> </div>	Documento de aprobación del manual de procedimientos	

Elaboró

Mtra. Mayela del Socorro López Galindo
Jefa de departamento de Recursos Humanos de la SEBIEN

Revisó

Mtro. Mario Jiménez Gómez
Jefe de departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Autorizó

Dr. Rubén Vasconcelos Méndez
Secretario de Bienestar del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Ficha técnica cuatro									
Componente de Control Interno a Fortalecer		Ambiente de Control							
Principio de Control Interno a Fortalecer		Principio 3. El titular y la Administración deben autorizar, conforme a las disposiciones jurídicas y normativas aplicables, la Estructura Organizacional, asignar responsabilidades y delegar autoridad para alcanzar los objetivos institucionales, preservar la integridad, prevenir la corrupción y rendir cuentas de los resultados alcanzados.							
Proyecto		Conformación de un grupo de trabajo de auditoría interna debidamente instalado.							
Objetivo		Coadyuvar en la atención de los procesos de fiscalización que se le llegue a practicar a la Secretaría							
Unidad Administrativa líder del proyecto					Servidor público responsable				
Subsecretaría de Inclusión para el Bienestar Social					Mtra. Claritza Ordaz Pineda				
Actividades generales de mejora									
11	Identificar y convocar a los funcionarios públicos que reúnan las características o tengan conocimientos en materia de auditoría en las áreas administrativas y financieras aplicadas al sector de la Administración Pública.								
Actividades específicas									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
11	5. La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos.	1.1.1. Identificar y convocar a los funcionarios públicos de la SEBIEN.	03/01/2022	14/01/2022	1	Circular o Convocatoria	% Crítico (0) 0% Con riesgo (0.5) 50% Aceptable (1) 100%	Documento con las firmas de recibido	Los funcionarios públicos expertos en fiscalización de la SEBIEN
		1.1.2. Proceso de selección para identificar al personal idóneo y competente.	17/01/2022	28/01/2022	1	Minuta de Trabajo	% Crítico (0) 0% Con riesgo (0.5) 50% Aceptable (1) 100%	Documento firmado por los participantes	Mandos superiores
		1.1.3. Integración del grupo de trabajo de auditoría interna debidamente instalado.	01/02/2022	04/02/2022	1	Acta de Instalación	% Crítico (0) 0% Con riesgo (0.5) 50% Aceptable (1) 100%	Acta de integración del Grupo de Trabajo de Auditoría Interna	Integrantes del COCOI e integrantes del grupo de trabajo
		1.1.4. Elaboración y aprobación del plan de trabajo de auditoría interna.	21/02/2022	28/02/2022	1	Documento Aprobado	% Crítico (0) 0% Con riesgo (0.5) 50% Aceptable (1) 100%	Documento debidamente requisitado y autorizado	Integrantes del COCOI e integrantes del grupo de trabajo
		1.1.5. Proceso de aplicación del plan de trabajo de auditoría interna y fortalecimiento profesional para los miembros de dicho grupo.	01/03/2022	30/11/2022	1	Oficios de Requerimientos	% Crítico (0) 0% Con riesgo (0.5) 50% Aceptable (1) 100%	Reporte de actividades y revisiones efectuadas	Integrantes del COCOI e integrantes del grupo de trabajo

Elaboró

Mtra. Claritza Ordaz Pineda
Subsecretaría de Inclusión para el Bienestar Social y
Presidente suplente del Comité de Control Interno de la
SEBIEN

Revisó

Mtro. Mario Jiménez Gómez
Jefe de departamento de Diseño de Políticas Públicas para el
Bienestar y Coordinador del Comité de Control Interno de la
SEBIEN

Autorizó

Dr. Rubén Vasconcelos Méndez
Secretario de Bienestar del Estado de Oaxaca y Presidente
del Comité de Control Interno

Componente de Control Interno a Fortalecer		Ficha técnica cinco							
Principio de Control Interno a Fortalecer		Ambiente de Control							
Proyecto		Publicación del Reglamento Interno							
Objetivo		Dar a conocer entre todo el personal de la Secretaría la Actualización del Reglamento Interno							
Unidad Administrativa líder del proyecto				Servidor público responsable					
Unidad Jurídica				Lic. Luz Elva Rodríguez Chaparro					
11		Actividades generales de mejora							
		Publicación en el medio oficial.							
Actividades específicas									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
11	7. El Manual de Organización y de Procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos están alineados a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.	115. Publicación y difusión del Reglamento Interno	03/01/2022	31/03/2022	1	Documento publicado	%	Ejemplar de pogo que contenga el Reglamento Interno	Consejería Jurídica y Unidad Jurídica de la SEBIEN
							<div style="text-align: center;"> Crítico 0% Con riesgo (0.5) 50% Aceptable (1) 100% </div>		

Elaboró

Lic. Luz Elva Rodríguez Chaparro
Jefa de la Unidad Jurídica de la SEBIEN

Revisó

Mtro. Mario Jiménez Gómez
Jefe de departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Autorizo

Dr. Rubén Vasconcelos Méndez
Secretario de Bienestar del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Ficha técnica seis										
Componente de Control Interno a Fortalecer		Ambiente de Control								
Principio de Control Interno a Fortalecer		Principio 4. El Titular y la Administración son responsables de promover los medios necesarios para contratar, capacitar y retener profesionales competentes.								
Proyecto		Programa Anual de Capacitación para el personal de la Secretaría								
Objetivo		Generar y desarrollar nuevos conocimientos, habilidades y actitudes en el capital humano de la Secretaría, para mejorar el desempeño, las relaciones humanas, la resolución de conflictos, la calidad de atención y la productividad.								
Unidad Administrativa líder del proyecto					Servidor público responsable					
Dirección Administrativa / Departamento de Recursos Humanos					C.P. Armando Sosa García / Mtra. Mayela del Socorro López Galindo					
Actividades generales de mejora										
11	Promover y difundir el Programa Anual de Capacitación para el personal de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca.									
Actividades específicas										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
11	4. Se aplican, al menos una vez al año, encuestas de clima organizacional, se identifican áreas de oportunidad, determinan acciones de mejora, dan seguimiento y evalúan sus resultados.	1.1.1. Solicitar a la Secretaría de Administración un diagnóstico de necesidades de Capacitación y Programar cursos de capacitación para el personal de la Secretaría, basandose en los resultados del diagnóstico.	15/01/2022	15/03/2022	1	Programa Anual de Capacitación	%	<div style="background-color: #f08080; padding: 2px;">Crítico (0)</div> <div style="background-color: #f08080; padding: 2px;">0%</div> <div style="background-color: #fff9c4; padding: 2px;">Con riesgo (0.5)</div> <div style="background-color: #fff9c4; padding: 2px;">50%</div> <div style="background-color: #c8e6c9; padding: 2px;">Aceptable (1)</div> <div style="background-color: #c8e6c9; padding: 2px;">100%</div>	Oficios, Diagnóstico de necesidades de Capacitación y Programa Anual de Capacitación.	Dirección Administrativa, Departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Profesionalización de la Secretaría de Administración.
		1.1.2. Realizar los cursos de capacitación para el personal de la Secretaría	15/03/2022	04/11/2022	10	Cursos de capacitación	%	<div style="background-color: #f08080; padding: 2px;">Crítico (0-4)</div> <div style="background-color: #f08080; padding: 2px;">0%-40%</div> <div style="background-color: #fff9c4; padding: 2px;">Con riesgo (5-9)</div> <div style="background-color: #fff9c4; padding: 2px;">50%-99%</div> <div style="background-color: #c8e6c9; padding: 2px;">Aceptable (10)</div> <div style="background-color: #c8e6c9; padding: 2px;">100%</div>	Circulares, fotografías y listas de asistencia a los cursos.	

Elaboró

Mtra. Mayela del Socorro López Galindo
Jefa de departamento de Recursos Humanos de la SEBIEN

Revisó

Mtro. Mario Jiménez Gómez
Jefe de departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Autorizó

Dr. Rubén Vasconcelos Méndez
Secretario de Bienestar del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Proyecto y actividades específicas	Área Responsable	Fecha límite	Duración	2022											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Programa de Trabajo de Control Interno															
Componente.	I Ambiente de Control; Principio No. 4 El Titular y la Administración, son responsables de promover los medios necesarios para contratar, capacitar y retener profesionales competentes.														
Proyecto VI	Programa anual de capacitación para el personal de la Secretaría.														
111 Solicitar a la Secretaría de Administración un Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y programar cursos de capacitación para el personal de la Secretaría, basándose en los resultados del diagnóstico.	Dirección Administrativa	15/03/2022	2 meses												
112 Realizar los cursos de capacitación para el personal de la Secretaría.	Dirección Administrativa	04/11/2022	8 meses												

Elaboró

Mtra. Mayela del Solitario López Calindo
Jefa de departamento de Recursos Humanos de la SEBIEN

Revisó

Mtra. Mario Jiménez Gómez
Jefe de departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Autorizó

Dr. Rubén Vasconcelos Méndez
Secretario de Bienestar del Estado de Oaxaca

Ficha técnica siete									
Componente de Control Interno a Fortalecer			Administración de Riesgos						
Principio de Control Interno a Fortalecer			Principio 7. La Administración, debe identificar, analizar y responder a los riesgos asociados al cumplimiento de los objetivos institucionales, así como de los procesos por los que se obtienen los ingresos y se ejerce el gasto, entre otros.						
Proyecto			Integración y operación de un grupo de trabajo de administración de riesgos en la SEBIEN						
Objetivo			Institucionalizar la gestión de riesgos de los procesos sustantivos en la SEBIEN						
Unidad Administrativa líder del proyecto					Servidor público responsable				
Dpto. de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar/Dpto. de Capacitación y promoción para el Bienestar Social					Mtro. Mario Jiménez Gómez/C.P. Jorge Antonio Arrellanes				
Actividades generales de mejora									
1.1 Conformar, normar y capacitar un grupo de trabajo de gestión de riesgos de procesos sustantivos de la SEBIEN									
Actividades específicas									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
1.1	9. Se aplica la metodología establecida en cumplimiento a las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control.	1.1.1. Identificar programas y proyectos de la SEBIEN cómo procesos prioritarios.	16/01/2022	28/01/2022	1	Documento	% Crítico (0) 0% Con riesgo (0.5) 50% Aceptable (1) 100%	Reporte de análisis de programas y proyectos implementados en la SEBIEN	Coordinador del COCOI de la SEBIEN Enlace de administración de riesgos del COCOI de la SEBIEN. Secretario Técnico. Director de Planeación de Política Social
		1.1.2. Conformación de un grupo de trabajo de administración de riesgos.	01/02/2022	25/02/2022	1	Minuta	% Crítico (0) 0% Con riesgo (0.5) 50% Aceptable (1) 100%	Reporte de asignación de preguntas a cada unidad administrativa de la Secretaría	Coordinador del COCOI de la SEBIEN Enlace de administración de riesgos del COCOI Responsables de los procesos sustantivos
		1.1.3. Elaborar un lineamiento de operación del grupo de trabajo de administración de riesgos.	07/03/2022	26/03/2022	1	Lineamiento	% Crítico (0) 0% Con riesgo (0.5) 50% Aceptable (1) 100%	Lineamiento aprobado por el grupo de trabajo	Coordinador del COCOI de la SEBIEN Enlace de administración de riesgos del COCOI Responsables de los procesos sustantivos
		1.1.4. Elaborar un programa de necesidades de capacitación del grupo de trabajo de administración de riesgos e implementarla s.	14/03/2022	31/03/2022	3	Documento	% Crítico (0) 0% Con riesgo (0.5) 50% Aceptable (1) 100%	Reporte de necesidades de capacitación del grupo de trabajo Material de capacitación Lista de asistencia al curso de capacitación de los responsables de los procesos sustantivos	Coordinador del COCOI de la SEBIEN Enlace de administración de riesgos del COCOI Responsables de los procesos sustantivos

Elaboró

Mtro. Mario Jiménez Gómez
Jefe de departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador del Comité de Control Interno de la

Revisó

Mtro. Mario Jiménez Gómez
Jefe de departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Autorizó

Dr. Rubén Vasconcelos Méndez
Secretario de Bienestar del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Ficha técnica ocho									
Componente de Control Interno a Fortalecer		Administración de riesgos							
Principio de Control Interno a Fortalecer		Principio 7. La Administración, debe identificar, analizar y responder a los riesgos asociados al cumplimiento de los objetivos institucionales, así como de los procesos por los que se obtienen los ingresos y se ejerce el gasto, entre otros.							
Proyecto		Gestión de riesgos de los programas sustantivos de la SEBIEN							
Objetivo		Disminuir el impacto de los riesgos de los programas sustantivos, en caso de materializarse, que contribuya al cumplimiento de las metas y objetivos de la SEBIEN.							
Unidad Administrativa líder del proyecto					Servidor público responsable				
Departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar					Mtro. Mario Jiménez Gómez				
Actividades generales de mejora									
11	Identificar, analizar y responder a los riesgos asociados a los procesos sustantivos de la SEBIEN								
Actividades específicas									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
11	9. Se aplica la metodología establecida en cumplimiento a las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control.	11.1. Aplicar Criterios de Selección de Procesos prioritarios de la SEBIEN	01/09/2022	30/09/2022	1	Documento	Crítico (0) 0% Con riesgo (0.5) 50% Aceptable (1) 100%	Minuta de Selección de criterios para su aplicación a lo procesos sustantivos	Dirección de Economía Social, Comisionada de Atención a Defraudados, Dirección de programas de Uniformes y Útiles Escolares, Dirección de Vinculación Interinstitucional, Departamento de Ferias de Inclusión Social.
		11.2. Autoevaluar los procesos sustantivos de la SEBIEN	03/11/2022	30/11/2022	5	Cédulas de Autoevaluación	Crítico (0) 0% Con riesgo (1-2) 20%-40% Aceptable (4-5) 80-100%	Cédulas de Autoevaluación por programa sustantivo, debidamente aplicadas y firmadas.	
		11.3. Elaborar matriz de riesgos y mapa de riesgos	17/10/2022	18/11/2022	5	Documentos	Crítico (0) 0% Con riesgo (1-2) 20-40% Aceptable (4-5) 80-100%	Matriz y mapa de riesgos debidamente requisitada y firmada	
		11.4. Elaborar Programa de Trabajo de Administración de riesgos	01/12/2022	18/12/2022	1	Documento	Crítico (0) 0% Con riesgo (0.5) 50% Aceptable (1) 100%	PTAR 2023 debidamente elaborado y firmado	

Elaboró

Mtro. Mario Jiménez Gómez
Jefe de departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Revisó

Mtro. Mario Jiménez Gómez
Jefe de departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Autorizó

Dr. Rubén Vasconcelos Méndez
Secretario de Bienestar del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Ficha técnica nueva									
Componente de Control Interno a Fortalecer		Administración de riesgos							
Principio de Control Interno a Fortalecer		Principio 9. La administración debe identificar, analizar y responder a los cambios significativos que puedan impactar al control interno.							
Proyecto		Diagnóstico de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la SEBIEN							
Objetivo		Detectar con oportunidad situaciones programáticas negativas o positivas en la Secretaría, a fin de prevenirlas y/o aprovecharlas en su beneficio.							
Unidad Administrativa Líder del proyecto					Servidor público responsable				
Dirección de Planeación de Política Social/Departamento de Participación Ciudadana y Social					Lic. Jesús Rodríguez Cruz/Lic. Damaris Paola Costumbre García				
Actividades generales de mejora									
1.1 Captar información de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, de todas las áreas que conforman la Secretaría.									
Actividades específicas									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
11	10. Las actividades de control interno atienden y mitigan los riesgos identificados del proceso que puedan afectar el logro de metas y objetivos institucionales, estas son ejecutadas por el servidor público conforme a la normatividad.	111 Definir la metodología, analizar los criterios y variables para elaborar el diagnóstico correspondiente.	01/03/2022	31/03/2022	1	Documento	% Crítico (0) 0% Con riesgo (0.5) 50% Aceptable (1) 100%	Reporte de análisis bajo la metodología definida	Dirección de Planeación de Política Social/Departamento de Participación Ciudadana y Social
		112 Generar y recopilar información de las distintas áreas, respecto al entorno y ambiente de la institución.	05/04/2022	29/04/2022	1	Documento	% Crítico (0) 0% Con riesgo (0.5) 50% Aceptable (1) 100%	Documentos que se generen en el diagnóstico	Personal de mandos medios y superiores de la SEBIEN
		113 Realizar el informe final del diagnóstico obtenido del análisis para mejora del logro de metas y objetivos institucionales.	03/05/2022	27/05/2022	1	Informe aprobado	% Crítico (0) 0% Con riesgo (0.5) 50% Aceptable (1) 100%	Informe aprobado	Dirección de Planeación de Política Social/Departamento de Participación Ciudadana y Social

Elaboró

Lic. Damaris Paola Costumbre García
Jefa de departamento de Participación Ciudadana y Social y Enlace del Sistema de Control Interno de la SEBIEN

Revisó

Mtro. Mario Jiménez Gómez
Jefe de departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Autorizó

Dr. Rubén Vasconcelos Méndez
Secretario de Bienestar del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Ficha técnica diez									
Componente de Control Interno a Fortalecer			Información y comunicación						
Principio de Control Interno a Fortalecer			Principio 14. El Titular y la Administración, son responsable de que cada unidad administrativa comunique internamente, por los canales apropiados y de conformidad con las disposiciones aplicables, la información de calidad necesaria para contribuir a la consecución de los objetivos institucionales y la gestión financiera.						
Proyecto			Difusión de las evaluaciones y autoevaluaciones del Control Interno al personal de la dependencia.						
Objetivo			Que el personal de la dependencia conozca las evaluaciones y autoevaluaciones del Control Interno por medio de medios electrónicos						
Unidad Administrativa líder del proyecto					Servidor público responsable				
Dirección administrativa/Control de redes e informática					C.P. Armando Sosa García/Mtro. Fernando Martín Ramírez Gallardo				
Actividades generales de mejora									
11	Comunicar las evaluaciones y autoevaluaciones al personal de la dependencia.								
Actividades específicas									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de inicio	Fecha límite					
11	25. Existe en cada proceso un mecanismo para generar información relevante y de calidad (accesible, correcta, actualizada, suficiente, oportuna, válida y verificable), de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables.	11.1 Recibir por parte del Enlace y/o Coordinador de Control Interno la información completa de las evaluaciones y autoevaluaciones de Control Interno en formato digital.	03/01/2022	31/07/2022	2	Medio electrónico	% Crítico (0-0.9) 0%-49% Con riesgo (1-1.9) 50%-99% Aceptable (2) 100%	Documental	Enlace de Control Interno - Control de Redes e Informática
		11.2 Verificar el medio en el cual se publican las evaluaciones y autoevaluaciones de Control Interno para que el personal las pueda visualizar.	01/07/2022	29/07/2022	1	Medio electrónico	% Crítico (0) 0% Con riesgo (0.5) 50% Aceptable (1) 100%	Documental	Control de Redes e Informática
		11.3 Difundir las evaluaciones y autoevaluaciones de Control Interno al personal de la dependencia.	01/08/2022	30/09/2022	1	Medio electrónico	% Crítico (0) 0% Con riesgo (0.5) 50% Aceptable (1) 100%	Documental	Control de Redes e Informática
		11.4 Informar al personal de la dependencia la información por medio de circulares y/o folletos informativos de las evaluaciones y autoevaluaciones de Control Interno.	01/08/2022	30/09/2022	1	Medio electrónico	% Crítico (0) 0% Con riesgo (0.5) 50% Aceptable (1) 100%	Documental	Recursos humanos

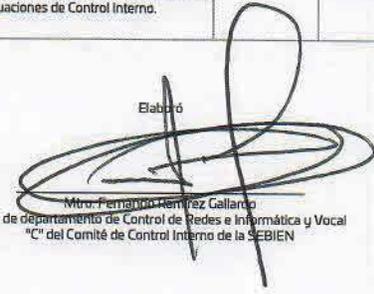
Eleboró
Mtro. Fernando Ramírez Gallardo
Jefe de departamento de Control de Redes e Informática y Vocal "C" del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Revisó
Mtro. Mario Jiménez Gómez
Jefe de departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Autorizó
Dr. Rubén Vaseconcelos Méndez
Secretario de Bienestar del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Proyecto y actividades específicas	Área Responsable	Fecha límite	Duración	2022																																			
				Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio			Julio			Agosto			Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
Programa de Trabajo de Control Interno																																							
Componente I.	Información y comunicación. Principio 14. El Titular y la administración, son responsables de que cada unidad administrativa comunique internamente por los canales apropiados y de conformidad con las disposiciones aplicables, la información de calidad necesaria para contribuir a la consecución de los objetivos institucionales y la gestión financiera.																																						
Proyecto X	Difusión de las evaluaciones y autoevaluaciones de Control Interno al personal de la dependencia																																						
111 Recibir por parte del Enlace y/o Coordinador de Control Interno la información completa de las evaluaciones y autoevaluaciones de Control Interno en formato digital.	Dirección administrativa	31/07/2022	7 meses																																				
112 Verificar el medio en el cual se publican las evaluaciones y autoevaluaciones de Control Interno para que el personal las pueda visualizar.		31/07/2022	1 mes																																				
113 Difundir las evaluaciones y autoevaluaciones de Control Interno al personal de la dependencia.		30/09/2022	2 meses																																				
114 Informar al personal de la dependencia la información por medio de circulares y/o folletos informativos de las evaluaciones y autoevaluaciones de Control Interno.		30/09/2022	2 meses																																				

Elaboró



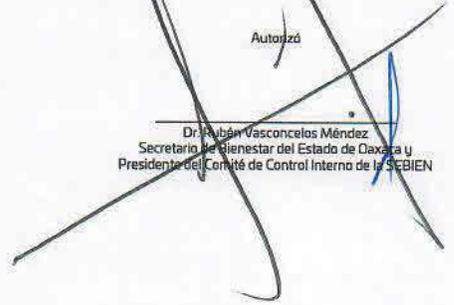
Mtro. Fernando Hernández Gallardo
Jefe de departamento de Control de Redes e Informática y Vocal "C" del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Revisó



Mtro. María Jiménez Gómez
Jefe de departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Autorizó



Dr. Rubén Vasconcelos Méndez
Secretario de Bienestar del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Ficha técnica once									
Componente de Control Interno a Fortalecer			Supervisión y mejora continua						
Principio de Control Interno a Fortalecer			Principio 16. El Titular y la Administración, debe establecer actividades para la adecuada supervisión del control interno y la evaluación de sus resultados, en todas las unidades administrativas de la institución, conforme a las mejores prácticas en la materia, la que reporta sus resultados directamente al Titular o, en su caso, a la Secretaría						
Proyecto			Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la SEBIEN respecto de su implementación y eficacia operativa						
Objetivo			Identificar debilidades y oportunidades de la implementación del Sistema de Control Interno de la SEBIEN para su atención a través de acciones de mejora						
Unidad Administrativa líder del proyecto					Servidor público responsable				
Departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar					Mtro. Mario Jiménez Gómez				
Actividades Generales de mejora									
11	Aplicar la autoevaluación al Sistema de Control Interno de la Secretaría, a través del portal SICOCOI de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG).								
Actividades específicas									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de inicio	Fecha límite					
11	33. Se llevan a cabo evaluaciones del control interno de los procesos sustantivos y administrativos por parte del Titular y la Administración, Órgano Fiscalizador o de una instancia independiente para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos.	1.11. Asistir al evento de Capacitación que convoca la SCTG	15/08/2022	15/09/2022	2	Participantes	Critico (0-0.9) 0%-45% Con riesgo (1-1.9) 50%-99% Aceptable (2) 100%	Lista de Asistencia al evento	Coordinador del COCOI de la SEBIEN Enlace del COCOI de la SEBIEN
		1.12. Identificación de las unidades administrativas que aportan información y documentación para la evaluación	29/08/2022	15/09/2022	1	Reporte	Critico (0) 0% Con riesgo (0.5) 50% Aceptable (1) 100%	Reporte de asignación de preguntas a cada unidad administrativa de la Secretaría	Unidades Administrativas de la Secretaría
		1.13. Aplicación de la Autoevaluación en el SICOCOI	12/09/2022	15/10/2022	1	Resultado de evaluación	Critico (0) 0%-49% Con riesgo (0.5) 50%-99% Aceptable (1) 100%	Acuse de realización de la Evaluación por el SICOCOI	Coordinador del COCOI de la SEBIEN Enlace del COCOI de la SEBIEN Vocal C del COCOI
		1.14. Notificar a la SCTG de la realización de la autoevaluación	26/09/2022	07/10/2022	1	Oficio	Critico (0) 0% Con riesgo (0.5) 50% Aceptable (1) 100%	Acuse del Oficio enviado a la SCTG	Dirección de Planeación Política Social Secretaría Técnica

Elaboró

Mtro. Mario Jiménez Gómez
Jefe de departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Revisó

Mtro. Mario Jiménez Gómez
Jefe de departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Autorizó

Dr. Rubén Vasconcelos Méndez
Secretario de Bienestar del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Ficha técnica doce									
Componente de Control Interno a Fortalecer			Supervisión y mejora continua						
Principio de Control Interno a Fortalecer			Principio 16. El Titular y la Administración, debe establecer actividades para la adecuada supervisión del control interno y la evaluación de sus resultados, en todas las unidades administrativas de la institución. Conforme a las mejores prácticas en la materia, la que reporta sus resultados directamente al Titular o, en su caso, a la Secretaría.						
Proyecto			Evaluación del sistema de control interno en los procesos sustantivos de la SEBIEN						
Objetivo			Detectar debilidades y fortalezas del control interno implementados en los procesos prioritarios						
Unidad Administrativa líder del proyecto				Servidor público responsable					
Departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar/Departamento de participación social y solidaria				Mtro. Mario Jiménez Gómez Lic. Damaris Paola Costumbre García					
Actividades generales de mejora									
11	Identificación de instrumentos de evaluación del sistema de control interno y su aplicación a los procesos sustantivos de la SEBIEN.								
Actividades específicas									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
11	33. Se llevan a cabo evaluaciones del control interno de los procesos sustantivos y administrativos por parte del Titular y la Administración, Órgano Fiscalizador o de una instancia independiente para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos.	111. Identificar el instrumento de evaluación de control interno a procesos sustantivos	04/04/2022	22/04/2022	1	Documento	% Crítico (0) 0% Con riesgo (0.5) 50% Aceptable (1) 100%	Cuestionario institucional para la evaluación del Control Interno de procesos sustantivos	Coordinador del COCOI de la SEBIEN Asesor en Control Interno de la SCTG
		112. Aplicar el instrumento de evaluación de control interno a procesos sustantivos	18/04/2022	20/05/2022	3	Documento	% Crítico (0-14) 0%-49% Con riesgo (15-29) 50%-99% Aceptable (3) 100%	Informe de resultados de evaluación control interno de procesos sustantivos	Coordinador del COCOI de la SEBIEN Responsables de los procesos sustantivos
		113. Notificación de resultados a los responsables de los programas y al titular de la SEBIEN	23/05/2022	17/06/2022	3	Documento	% Crítico (0-14) 0%-49% Con riesgo (15-29) 50%-99% Aceptable (3) 100%	Oficio de notificación de resultados de evaluación	Coordinador del COCOI de la SEBIEN
		114. Envío de resultados al área pertinente, para su publicación y difusión en la página institucional	20/06/2022	30/06/2022	1	Documento	% Crítico (0) 0% Con riesgo (0.5) 50% Aceptable (1) 100%	Oficio de envío de resultados	Coordinador del COCOI de la SEBIEN Departamento de redes e informática.

Elaboró

Mtro. Mario Jiménez Gómez
Jefe de departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Revisó

Mtro. Mario Jiménez Gómez
Jefe de departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Autorizó

Dr. Rubén Vasoncelos Méndez
Secretario de Bienestar del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Ficha técnica trece										
Componente de Control Interno a Fortalecer			Supervisión y mejora continua							
Principio de Control Interno a Fortalecer			Principio 16. El titular y la administración, debe establecer actividades para la adecuada supervisión del control interno y la evaluación de sus resultados, en todas las unidades administrativas de la institución, conforme a las mejores prácticas en la materia, la que reporta sus resultados directamente al titular o, en su caso, a la secretaría.							
Proyecto			Seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR 2022).							
Objetivo			Asegurar el cumplimiento de las acciones de control comprometidas en el PTAR 2022							
Unidad Administrativa Líder del Proyecto					Servidor público responsable					
Subsecretaría de Inclusión para el Bienestar Social					Mtra. Claritza Ordaz Pineda					
Actividades generales de mejora										
1.1 Elaboración de reportes de las acciones de control contempladas en el PTAR 2022										
Actividades específicas										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
1.1	31.- Se realizan las acciones correctivas y preventivas que contribuyen a la eficiencia y eficacia de las operaciones, así como la supervisión permanente de los cinco componentes de control interno.	1.1.1 Primer reporte de avance trimestral del PTAR 2022.	03/01/2022	31/03/2022	1	Reporte	% Crítico (0) 0% Con riesgo (0.5) 50% Aceptable (1) 100%	Primer reporte de avance trimestral y acta de sesión	Subsecretaría de Inclusión para el Bienestar Social	
		1.1.2 Segundo reporte de avance trimestral del PTAR 2022.	01/04/2022	30/06/2022	1	Reporte	% Crítico (0) 0% Con riesgo (0.5) 50% Aceptable (1) 100%	Segundo reporte de avance trimestral y acta de sesión	Subsecretaría de Inclusión para el Bienestar Social	
		1.1.3 Tercer reporte de avance trimestral del PTAR 2022.	01/07/2022	30/09/2022	1	Reporte	% Crítico (0) 0% Con riesgo (0.5) 50% Aceptable (1) 100%	Tercer reporte de avance trimestral y acta de sesión	Subsecretaría de Inclusión para el Bienestar Social	
		1.1.4 Cuarto reporte de avance trimestral del PTAR 2022 reporte Anual de comportamiento de los riesgos	03/10/2022	16/12/2022	1	Reporte e informe anual	% Crítico (0) 0% Con riesgo (0.5) 50% Aceptable (1) 100%	Cuarto reporte de avance trimestral y acta de sesión	Subsecretaría de Inclusión para el Bienestar Social	

Elaboró

Mtra. Claritza Ordaz Pineda
Subsecretaría de Inclusión para el Bienestar Social y presidenta suplente del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Revisó

Mtro. Mario Jiménez Gómez
Jefe de departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Autorizó

Dr. Rubén Vasconcelos Méndez
Secretario de Bienestar del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Proyecto y actividades específicas	Área Responsable	Fecha límite	Duración	2022											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Programa de Trabajo de Control Interno															
Componente V.	Supervisión y mejora continua; Principio 16. El titular y la administración, debe establecer actividades para la adecuada supervisión del control interno y la evaluación de sus resultados, en todas las unidades administrativas de la institución, conforme a las mejores prácticas en la materia, la que reporta sus resultados directamente al titular o, en su caso, a la secretaría.														
Proyecto XIII	Seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR 2022).														
1.1.1 Primer reporte de avance trimestral del PTAR 2022.	Subsecretaría de Inclusión para el Bienestar Social.	31/03/2022	3 meses												
1.1.2 Segundo reporte de avance trimestral del PTAR 2022.	Subsecretaría de Inclusión para el Bienestar Social.	30/06/2022	3 meses												
1.1.3 Tercer reporte de avance trimestral del PTAR 2022.	Subsecretaría de Inclusión para el Bienestar Social.	30/09/2022	3 meses												
1.1.4 Cuarto reporte de avance trimestral del PTAR 2022 y reporte Anual de comportamiento de riesgos	Subsecretaría de Inclusión para el Bienestar Social.	16/12/2022	2.5 meses												

Elaboró

Mtro. Clariza Ochoa Pineda
Subsecretaría de Inclusión para el Bienestar Social y
Presidenta suplente del Comité de Control Interno de

Revisó

Mtro. Mario Jiménez Gómez
Jefe de departamento de Diseño de Políticas
Públicas para el Bienestar y Coordinador del
Comité de Control Interno de la SEBIEN

Autorizó

Dr. Rubén Vasconcelos Méndez
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca y
Presidente del Comité de Control Interno de la
SEBIEN

Ficha técnica catorce									
Componente de Control Interno a Fortalecer		Supervisión y mejora continua							
Principio de Control Interno a fortalecer		Principio 16. El titular y la administración deben establecer actividades para la adecuada supervisión del control interno y la evaluación de sus resultados, en todas las unidades administrativas de la institución, conforme a las mejores prácticas en la materia, la que reporta sus resultados directamente al titular o en su caso, a la Secretaría.							
Proyecto		Seguimiento de las acciones de mejora del Programa de Trabajo de Control Interno 2022 (PTCI 2022)							
Objetivo		Asegurar la ejecución oportuna y correcta de las actividades de mejora contempladas en el PTCI 2022							
Unidad Administrativa líder del proyecto					Servidor público responsable				
Departamento de participación ciudadana y social/Departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar					Lic. Damaris Paola Costumbre García/Mtro. Mario Jiménez Gómez				
Actividades generales de mejora									
11	Elaboración de reportes de las acciones de mejora contempladas en el PTCI 2022.								
Actividades específicas									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
11	31. Se realizan las acciones correctivas y preventivas que contribuyen a la eficiencia de las operaciones, así como la supervisión permanente de los cinco componentes de control interno.	111 Primer reporte de avance trimestral PTCI 2022	03/01/2022	30/03/2022	1	Reporte	% Crítico (0) 0% Con riesgo (0.5) 50% Aceptable (1) 100%	Primer reporte de avance trimestral	Personal responsables de las Fichas técnicas del PTCI 2022 de la Secretaría de la SEBIEN
		112 Segundo reporte de avance trimestral PTCI 2022	04/04/2022	30/06/2022	1	Reporte	% Crítico (0) 0% Con riesgo (0.5) 50% Aceptable (1) 100%	Segundo reporte de avance trimestral	
		113 Tercer reporte de avance trimestral PTCI 2022	04/07/2022	30/09/2022	1	Reporte	% Crítico (0) 0% Con riesgo (0.5) 50% Aceptable (1) 100%	Tercer reporte de avance trimestral	
		114 Reporte anual del PTCI 2022	03/10/2022	22/12/2022	1	Reporte	% Crítico (0) 0% Con riesgo (0.5) 50% Aceptable (1) 100%	Reporte anual	

Elaboró

Lic. Damaris Paola Costumbre García
Jefa de departamento de Participación Ciudadana y Social y Enlace del Sistema de Control Interno de la SEBIEN

Revisó

Mtro. Mario Jiménez Gómez
Jefe de departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Autorizó

Dr. Rubén Vasconcelos Méndez
Secretario de Bienestar del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Proyecto y actividades específicas	Área Responsable	Fecha límite	Duración	2022											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Programa de Trabajo de Control Interno															
Componente V.	Supervisión y mejora continua. Principio 16. El titular y la administración deben establecer actividades para la adecuada supervisión del control interno y la evaluación de sus resultados, en todas las unidades administrativas de la institución, conforme a las mejores prácticas en la materia, lo que reporte sus resultados directamente al titular o en su caso, a la Secretaría.														
Proyecto XIV	Seguimiento de las acciones de mejora del Programa de Trabajo de Control Interno 2022														
1.1.1 Primer reporte de avance trimestral PTCI 2022	Departamento de participación Ciudadana y social/Departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar	30/03/2022	Tres meses	[Gantt chart showing activity from March to May]											
1.1.2 Segundo reporte de avance trimestral PTCI 2022		30/06/2022	Tres meses	[Gantt chart showing activity from June to August]											
1.1.3 Tercer reporte de avance trimestral PTCI 2022		30/09/2022	Tres meses	[Gantt chart showing activity from September to November]											
1.1.4 Reporte anual del PTCI 2022		22/12/2022	Tres meses	[Gantt chart showing activity from December to February 2023]											

Elaboró

Lic. Demaris Paola Costumbre García
Jefa de departamento de Participación Ciudadana y Social y Enlace del Sistema de Control Interno de la SEBIEN

Revisó

Mtro. Mario Jiménez Gómez
Jefe de departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador del Comité de Control Interno de la SEBIEN

Autizó

Dr. Rubén Vasconcelos Méndez
Secretario de Bienestar del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno de la SEBIEN

